MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13829

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2005, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Marítima.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria -C/ Lérida, n.º 32-34 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del

Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet: www.agenciatributaria.es.

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en los lugares, fecha y hora que se indica en el Anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 28 de julio de 2005.—El Presidente, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, BOE de 9 de julio), el Director General, Luis Pedroche y Rojo.

Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
14269561 23008750 75866532 34265285 8868221 76993183 32774133 78883032 45683552 23019347 36163161	ALABALL DURALL, JOEL ALARCON GARCIA, PEDRO BERNAL LOZANO, MIGUEL ANGEL CABARCOS LEBON, JOAQUIN FOGUEZ MURIEL, EDGAR IGLESIAS RODRIGUEZ, CARLOS LOPEZ CARRODEGUAS, MARIA EMMA MADARIAGA CRESPO, IRATXE MARCAL CARRACEDO, DOMINGO JAVIER PEREZ PAREDES, RAUL RODRIGUEZ ORGE, FRANCISCO J.	Instancia fuera de plazo. Instancia fuera de plazo. No aportar declaración jurada de rentas. Instancia fuera de plazo. Instancia fuera de plazo. Instancia fuera de plazo. No aportar declaración jurada de rentas. No aportar declaración jurada de rentas. No aportar declaración jurada de rentas. Instancia fuera de plazo.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 10 de septiembrede 2005. Lugares:

Cádiz. Junta de Educación Física y Deportes. Zona Marítima del Estrecho. Población Militar de San Carlos. Ctra. de la Carraca, s/n. San Fernando (Cádiz).

A Coruña. Piscina de Elviña. (Complexo Deportivo de Elviña). Avda. de Glasgow, 15. Zona: O Birloque. A Coruña. Madrid. Polideportivo Municipal de Aluche. C/ General Fanjul, s/n. 28044 Madrid.

Hora: 09:00.

13830

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2005, para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria C/ Lérida, n.º 32-34 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es.